REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº T- 2943 **/**

FRESIA, 10 NOV. 2017

V I S T O S:

1º El Correo electrónico de fecha 09/11/2017, de la Coordinadora Comunal Elecciones 2017, que solicita cierre de calles en Fresia y la Localidad de Tegualda y que se adjunta;

2º Lo dispuesto en la Ley de Tránsito Nº18.290 en su Articulo tercero.

3º La Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4º El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016 que Nombra Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016 que Establece Orden de Subrogancia para Secretario Municipal;

D E C R E T O:

1º AUTORIZASE, el Cierre de las calles que más adelante se indican, para el día Domingo 19 de Noviembre de 2017, desde las 06:00 AM y hasta las 00:00 hrs., con motivo de la realización de las Elecciones 2017":

Fresia
- Intersección (esquina) O"Higgins con San Martín
- Intersección (esquina) O"Higgins con San Carlos, Ambas Avenidas.
- Irarrázabal Con O"Higgins
- Alberto Edwards con Alessandri.

Tegualda
- Calle O"Higgins (Altura del Jardín)
- Calle Maule, esquina Escuela Tegualda

2º DEJASE ESTABLECIDO, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3º INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4º Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LA COORDINADORA COMUNAL ELECCIONES 2017, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DESE COPIA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/AOM/xib.